

**ACUERDO N° 088 DEL 2024**  
(06 de febrero de 2024)

“Por medio del cual se modifica el acuerdo 901 que aprobaba calendario académico-administrativo correspondiente al programa Maestría en Educación Ambiental adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, para el período A 2024”

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

**En uso de sus facultades legales y**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante el Acuerdo No. 0033 del 29 de septiembre de 2014 del consejo superior, se crea el programa de Maestría en educación ambiental.
2. Que mediante Resolución 5876 del 04 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional se otorgó el registro calificado por siete años al programa de Maestría en Educación Ambiental.
3. Que mediante Resolución 023725 del 10 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, se renovó el registro calificado al programa de Maestría en Educación Ambiental por siete años.
4. Que el consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión del día 21 de diciembre de 2023, en uso de sus facultades, aprobó el calendario académico administrativo del programa Maestría en Educación Ambiental, periodo 2024-1-0969 para estudiantes nuevos y antiguos.
5. Que el consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión Ad Referéndum del día 06 de febrero de 2024, en uso de sus facultades, aprobó la modificación del calendario académico administrativo del programa Maestría en Educación Ambiental, periodo 2024-1-0969 para estudiantes nuevos y antiguos, debido a la ampliación de fechas de inscripción para las becas de Poder Pedagógico Popular, por parte del Ministerio de Educación Nacional, modificación a la que se acoge la Maestría en Educación Ambiental.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el calendario académico administrativo correspondiente al Programa Maestría en Educación Ambiental, semestre 2024-1, código 0969, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO**

ACTIVIDAD/SEMESTRE	SEMESTRE 2024-1 NUEVOS	SEMESTRE 2024-1 ANTIGUOS
Inscripción en línea	22 enero al 20 de febrero	N/A
Publicación de pre – seleccionados previo cumplimiento de los requisitos	22 de febrero	N/A
Sustentación de propuesta de proyecto y prueba diagnóstica	24 de febrero	N/A
Publicación admitidos	26 de febrero	N/A
Envío de soportes de descuento, correo electrónico de maestría en educación ambiental, o entrega en físico oficina Maestría	27 febrero al 4 de marzo	22 de enero al 20 de febrero
Verificación de solicitudes de descuento	5 de marzo	21 de febrero
Pago matrícula y entrega del recibo de pago original en la oficina de la maestría	8 al 22 de marzo	27 de febrero al 15 de marzo
Matrícula en línea	23 marzo al 1 de abril	19 de marzo al 1 de abril
Inicio de clases	6 de abril	6 de abril
Finalización de clases	Julio 27	Julio 27
Ingreso de calificaciones en plataforma y entrega de planilla a la dirección del programa.	8 de julio al 30 de julio	8 de julio al 30 de julio
Cierre del período	31 de julio	31 de julio

**SOLICITUD CONTINUIDADES ACADÉMICAS**

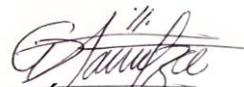
ACTIVIDAD /SEMESTRE	SEMESTRE 2024-1
Solicitud continuidades	22 de enero al 20 de febrero

**ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar esta determinación a la oficina de Registro y Control Académico.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Ibagué, el 06 de febrero de 2024

  
**CARLOS ANDRÉS LOPERA BARRERO**  
Presidente (e.) Consejo de Facultad  
Decano (e.) REsolu. 079 de 5/02/2024

  
**IVÁN DARIÓ LOAIZA CAMPIÑO**  
Secretario de Unidad Académica (Ad honorem)

*M. en Ed. Ambiental/Iván D. Loaiza C.*

*Una nueva historia*  
**ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD**